

137756

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Señor
SANDRO SEGUNDO SGARAVATTI BAETHGEN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**, celebrada el día 28 de Enero de 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **DIRECTOR PRINCIPAL** de la compañía, por el período estatutario de **UN AÑO**, como se estipula en el Estatuto Social. Por consiguiente, en virtud de este nombramiento, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con otro Director o con un Apoderado de la misma, con facultades suficientes. Sus atribuciones como representante legal se encuentran señaladas en el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

La compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, celebrada el 17 de febrero del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 03 de marzo del 2011, bajo el número 3.795.

Atentamente,

Manuel Leonardo Salgado Taboada
Secretario/Vicepresidente del Directorio

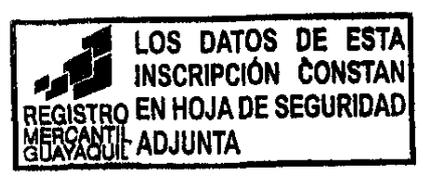
Manuel

ACEPTO: El cargo de **Director Principal** de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Sandro Segundo Sgaravatti Baethgen
Nacionalidad: Uruguaya
C.I. No. 091806122-7

M. x



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.003
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Principal**, de la Compañía **PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA**, a favor de **SANDRO SEGUNDO SGARAVATTI BAETHGEN**, de fojas 10.085 a 10.087, Registro de Nombramientos número 3.222.

ORDEN: 10003



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de marzo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 778108

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:20 Firma: *Nandy*